DICTAMEN DCP N° 14/2021

San Lorenzo, 27 de enero de 2021

REF. : CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2021 "ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS- AD REFERENDUM 2021" ID N° 389.509

VISTO la Resolución DNCP 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones en el marco de la Ley 2051/03, este Departamento de Contrataciones Públicas detalla a continuación la metodología utilizada y que ha determinado la decisión del área solicitante para la obtención de los Precios de Referencia.

ANTECEDENTES

- Memorando DAF N° 85/2021 mediante el cual remite la Nota Adm N° 10/2021 por la cual se solicita inicio de trámites para el llamado de ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS- AD REFERENDUM 2021 y remite adjunto el formulario de análisis de precios elaborado por la Administración del Hospital de Clínicas, en el cual se detalla el parámetro utilizado para la obtención de los costos estimados: Precios adjudicados por la propia Convocante o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (opción 3),y precios de potenciales oferentes (opción 4).
- **Evidencia documental**: resolución D Nº 346/2020 ID 360. 373.448, resolución D Nº 2212 ID Nº 355.409, resolución Nº 9 ID Nº 387.855, resolución SG Nº 137 ID Nº 365.985, presupuestos presentados por potenciales oferentes (DROGUERIA ITALQUIMICA S.A, PROSALUD FARMA, EUROQUIMICA S.A., SIEGEN S.A., V y T FARMA S.A.) reporte de la solicitud de presupuesto realizada vía email a potenciales oferentes.

DICTAMEN

El Departamento de Contrataciones Públicas, de acuerdo a la revisión meramente cuantitativa de los antecedentes arrimados para el llamado a licitación de referencia, y dado que el proceso se ajusta a las disposiciones establecidas en la Resolución DNCP Nº 1890/2020, procede a validar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

Econ. Silvia Correa
Encargada de Despacho.
Dpto. de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

389.509

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Dirección de Administración y Finanzas

MEMORANDO DAF N° 85/2021

PARA: **Econ. SILVIA CORREA,** *Encargada de Despacho.*
Dpto. de Contrataciones Públicas, FCM-UNA.

DE: **CP. ANA LEITE,** *Encargada de Despacho.*
Dirección de Administración y Finanzas FCM-UNA

MOTIVO: **Remisión de Documento.**

FECHA: 18 de enero del 2021.

A través del presente me dirijo a usted, a fin de remitir la nota ADM HC Nº 10/2021 recibida en esta Dirección con ME Nº 116, por la cual solicita se de inicio a los tramites para el llamado **"ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS – AD REFERENDUM 2021".**

Al respecto, se solicita iniciar los trámites respectivos.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
19 ENE 2021
Hora: 07:44 Firma: 65 Aclaración:
Lic. LOURDES GAVILÁN
Dpto. de Contrataciones Públicas
Sección Contratos y Ejecución de Garantías
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

DAF/GBE/jc

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS
ADMINISTRACIÓN
Avda. Mcal. López c/ Cnel. Cazal
San Lorenzo, Paraguay
Telefax: 021 674.998

Nota Adm. HC N° 0010/ 2021

San Lorenzo, 11 de enero de 2021.-

Señora
CP. ANA LEITE,ENCARGADA DE DESPACHO
Dirección de Administración y Finanzas
Facultad de Ciencias Médicas
PRESENTE

Me dirijo a Ud. a fin de solicitar se inicie los trámites necesarios para el llamado **"ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS - AD REFERENDUM 2021"**

Se remite la documentación con el V°B° Prof. Dr. Manuel Bernal – Director Interino General Asistencial Hospital de Clínicas, para dar inicio a los trámites correspondientes.

En espera de instrucciones a seguir, me despido de usted.

Atentamente.-

Lic. Neris Aguilar
Administrador
Hospital de Clínicas

Prof. Dr. Manuel Bernal
Vice Director de Servicios Generales
Hospital de Clínicas

V° B° Prof. Dr. Manuel Bernal

Director Interino Hospital de Clínicas

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - U.N.A.
Dirección de Administración y Finanzas
14 ENE 2021
M.E. Nº 116 Hora 13:06
Recibido por: Fan Rios

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 346/2020

17/03/2020

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 02/20 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM PRESUPUESTO 2020" ID Nº 373.448". ----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

a) La Nota DAF Nº 177/2020 con ME Nº 5203/2020, de la Mg. Lic. Griselda Bispo Escobar, Directora de Administración y Finanzas, quien remite la nota DCP Nº 0441/2020, de la Jefa del Departamento de Contrataciones Públicas, por la cual eleva el Informe de Evaluación para su aprobación o rechazo, en el marco de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/20 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS - AD RERENDUM PRESUPUESTO 2020" ID Nº 373.448. ----------

b) El Dictamen Nº 34/2020, del Abg. Juan Carlos Barreiro Perrotta, Asesor Jurídico del Departamento de Contrataciones Públicas. ----------

c) El informe de Evaluación de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/20 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS - AD RERENDUM PRESUPUESTO 2020" ID Nº 373.448, de fecha 16 de marzo del corriente. ----------

d) Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. ----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,
en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. Nº 1 **APROBAR** la ADJUDICACION de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/20 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS - AD RERENDUM PRESUPUESTO 2020" ID Nº 373.448, según detalle:

DIPROAN S.R.L.									
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
36	51142905-005	Clorhidrato de Bupivacaina Inyectable	Unidad	VIAL	300	NEOCAINA 0,75% S/ EPINEFRINA AMP X 20ML STERILE PACK	CRISTALIA BRASIL	35.475	10.642.500
37	51142905-001	Clorhidrato de Bupivacaina Hiperbarica Inyectable	Unidad	UNIDAD	2.500	NEOCAINA 0,5% PESADA AMP X 4ML - STERILE PACK	CRISTALIA BRASIL	17.000	42.500.000
39	51142937-001	Clorhidrato de lidocaina - Spray	Unidad	FRASCO	320	XYLESTESIN 10% FCO. X 50 ML SPRAY	CRISTALIA BRASIL	50.000	16.000.000
13	51142904-006	Lidocaina jalea	Unidad	POMO	2.600	XYLESTESIN 2% JALEA POMO X 30ML	CRISTALIA BRASIL	20.000	52.000.000
45	51142206-002	Morfina Sulfato Inyectable	Unidad	AMPOLLA	2.500	DIMORF SP AMP. X 21 ML STERILE PACK	CRISTALIA BRASIL	9.570	23.925.000
46	51142935-	Levobupivacaina	Unidad	UNIDAD	1.500	NOVABUPI 0,5%	CRISTALIA	21.500	32.250.000

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 346/2020

17/03/2020

38	51142905-006	Bupivacaina s/epinefrina Inyectable	Unidad	VIAL	1.200	BUPIVACAINA 150 MG/30ML PISA	MEXICO	17.500	21.000.000
53	51181706-003	Hidrocortisona Inyectable	Unidad	VIAL	4.500	HIDROCORTISONA 500 MG ETICOS	PARAGUAY	14.000	63.000.000
54	51142130-001	Leflunomida comprimido	Unidad	UNIDAD	6.000	IMAXETIL 20	PARAGUAY	1.980	11.880.000
56	51181706-008	Hidrocortisona inyectable	Unidad	VIAL	3.000	HIDROCORTISONA 100 MG ETICOS	PARAGUAY	9.600	28.800.000
58	51161508-002	Salbutamol - gotas	Unidad	FRASCO	1.800	RESPIRAN	PARAGUAY	10.800	19.440.000
60	51181704-002	Dexametasona inyectable	Unidad	AMPOLLA	1.000	TROFINAN BIOL	ARGENTINA	3.200	3.200.000
69	51101526-005	Colistina Inyectable	Unidad	VIAL	1.000	ETIBAC 100	PARAGUAY	23.500	23.500.000
82	51141502-001	Clonazepam comprimido	Unidad	BLISTER	1.500	LEVONAM 2	PARAGUAY	400	600.000
85	41116113-031	Acido Valproico	Unidad	VIAL	200	CRONOVAL I.V.	PARAGUAY	37.800	7.560.000
88	51151703-002	Noradrenalina Inyectable	Unidad	AMPOLLA	10.000	NORADRENALINA 1 MG/ML BIOL	ARGENTINA	15.000	150.000.000
89	51121501-001	Adenosina inyectable	Unidad	AMPOLLA	200	ADENOSINA 3 MG/ML BIOL	ARGENTINA	36.000	7.200.000
TOTAL PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN									348.180.000

VICENTE SCAVONE Y CIA SAE									
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
22	51142214-001	Alfentanilo inyectable	Unidad	AMPOLLA	2.000	RAPIFEN	ITALIA / BELGICA	20.113	40.226.000
30	51141919-002	Midazolan Inyectable	Unidad	AMPOLLA	60.000	MIDAZOLAN 15MG/3ML LASCA	NACIONAL	2.800	168.000.000
32	51141507-002	Fenitoina - Inyectable	Unidad	AMPOLLA	3.000	CLERIN	NACIONAL	7.080	21.240.000
42	51142904-002	Lidocaina con epinefrina inyectable	Unidad	VIAL	2.000	LIDOCAINA CLORHIDRATO 2% C/ EPINEFRINA LASCA	NACIONAL	9.240	18.480.000
51	51181704-002	Dexametasona inyectable	Unidad	AMPOLLA	18.000	DOXATAR	NACIONAL	4.500	81.000.000
62	51101567-003	Ampicilina + Sulbactam Inyectable	Unidad	VIAL	16.000	NORAKE IBL	NACIONAL	8.760	140.160.000

	001	Inyectable				ISOBARICA LEVOBUPIVACAINA AMP. X 4ML (STERILE PACK)	BRASIL		
98	51151715-001	Efedrina Sulfato Inyectable	Unidad	AMPOLLA	3.000	EFEDRIN 50MG. AMP. X 1ML.	CRISTALIA BRASIL	11.025	33.075.000
176	42152424-002	Hidroxido de calcio	Unidad	FRASCO	1.400	ATRASORB PHARMA FREE BIDON X 1,000GR.	ATRASORB INDUST. DE PROD. HOSPITAL LTDA. BRASIL	71.000	99.400.000
TOTAL PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN									309.792.500

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.									
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
167	51181506-005	Insulina ultra rapida humana (analoga) - inyectable	Unidad	INYECTOR	300	APIDRA	ARGENTINA	49.000	14.700.000
173	51131703-999	Activador Tisular del Plasminogeno Inyectable	Unidad	UNIDAD	58	ACTILYSE	ALEMANIA	6.260.000	363.080.000
TOTAL PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN									377.780.000

DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.									
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
5	51102710-9999	Alcohol Etilico - Solucion	Unidad	FRASCO	3.000	ITALQUIMICA	NACIONAL	28.900	86.700.000
7	51102708-001	Formol (formaldehido) Solucion	Unidad	FRASCO	1.500	ANEDRA	ARGENTINA	23.000	34.500.000
9	51102719-003	Iodoformo - Polvo	Unidad	FRASCO	12	ANEDRA	ARGENTINA	87.800	1.053.600
10	51171630-006	Vaselina - Ungüento	Unidad	POTE	200	OXITENO	BRASIL	27.000	5.400.000
11	51171630-002	Vaselina - liquida	Unidad	FRASCO	500	OXITENO	BRASIL	26.000	13.000.000

Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
19 DIC 20
N°: 3244
Hora: 7:42
CÁNDIDA NUÑEZ B.
Firma:
Aclaración:
Dpto. de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESOLUCIÓN D. N° 2212-00-2018
18/12/2018

"POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 01/18 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y DESCARTABLES POR URGENCIA IMPOSTERGABLE" ID N° 355.409.----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

a) La nota DAF Nº 1.170/2018 con ME Nº 8932/2018, de la Mg. Lic. Griselda Bispo Escobar, Directora de Administración y Finanzas, por la cual remite copia de la nota DCP Nº 2.810/2018 de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Departamento de Contrataciones Públicas, quien solicita aprobación del Informe de Evaluación de la Contratación por Excepción Nº 01/18 "Adquisición de Medicamentos y Descartables por Urgencia Impostergable" ID N° 355.409.----------

b) Informe de Evaluación de fecha 18 de diciembre del corriente.----------

c) Dictamen del Departamento de Contrataciones Públicas, acreditando la aplicación del procedimiento por vía de la excepción.----------

d) Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.----------

EL DECANO EN EJERCICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,
en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

2212-01-2018 **APROBAR** la adjudicación de la Contratación Por Excepción Nº 01/18 "Adquisición de Medicamentos y Descartables por Urgencia Impostergable" ID N° 355.409, según el siguiente detalle:

B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.									
Ítem	Código del catalogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
34	42132203-001	Guante de procedimiento	unidades	unidades	300.000	B. BRAUN	ALEMANIA	253	75.900.000
TOTAL PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN									**75.900.000**

CATETERES & AFINES S.A.									
Ítem	Código del catalogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
39	42281808-001	Papel para esterilización	Unidad	Paquete x 100 resmas	5.000	ST PACK	ARGENTINA	4.000	20.000.000
TOTAL PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN									**20.000.000**

DIPROAN S.R.L.									
Ítem	Código del catalogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
5	51152001-001	Besilato de Atracurio Ampolla	unidades	ampollas como minimo de 5 ml	800	TRACUR 50 MG	CRISTALIA BRASIL	20.350	16.280.000
6	51142905-005	Clorhidrato de Bupivacaina	unidades	frasco ampollas como minimo de 20 ml	250	NEOCAINA 0,5% C/V FCO AMP 20ML STERILE PACK	CRISTALIA BRASIL	20.500	5.125.000

Avda. Cruzada de la Amistad y Mcal. López
Teléf. 021-665676 - 021-683930/2 Interno 479 Celular: 0961 664397 - 0961 662851/2
Web: www.med.una.py E-MAIL: fcm@med.una.py
Campus de la UNA-San Lorenzo – Paraguay

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Circunscripción Judicial de Encarnación

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN N° 9.-

Encarnación, 19 de enero de 2021.-

VISTA: Toda la documentación que surge del proceso licitatorio Contratación Directa para la **"ADQUISICIÓN DE ALCOHOL LÍQUIDO Y EN GEL"**, convocado por la Tercera Circunscripción Judicial de la República, con ID N° 387855, el Acta de Recomendación N° 20 del 06 de enero de 2021, elevado por el Comité de Evaluación conformado para el efecto, la Ley 2051/03 con sus normas ampliatorias y modificatorias, y; ----------

C O N S I D E R A N D O:

QUE, se procedió a concretar el acto de apertura en el Palacio de Justicia de Encarnación, conforme consta en Acta N° 52, con 2 (dos) sobres, que correspondían a las empresas: **1) unipersonal DIEGO PIRIS "DyM COMERCIAL"** con RUC N° 3628537-4, y **2) unipersonal MARÍA LILIAN MEDINA FERREIRA "COMERCIAL MARMED"** con RUC N° 5001830-2, y; ----------

QUE, el Comité de Evaluación ha analizado las ofertas presentadas y de manera consecuente ha elevado Informe técnico, legal y financiero, conforme a lo preceptuado en los art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 2992/2019 y la Ley N° 3439/07 que modifica la Ley N° 2421, que establece en la Sección VI, del Capítulo III, Título II sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas, y; ----------

QUE, en primer término El Comité de Evaluación procede a analizar el punto **ACLARACIÓN DE OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURAS:** *"...En el Acta de Apertura N° 52 se deja constancia que durante el Acto de apertura no se realizaron observaciones..."*, y; ----------

QUE, mediante el apartado de **SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS**, del acta de evaluación, el Comité refiere que: *"...Se deja constancia que los ofertante MARIA LILIAN ELIZABETH MEDINA FERREIRA y DIEGO PIRIS, presentan todos los documentos sustanciales y formales excepto el "Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar" y "Balance General y Cuadro de Estado de Resultados del año 2017, 2018 y 2019", documentos que serán solicitados. Este comité ha procedido a remitir una nota dirigida a la empresa MARIA LILIAN ELIZABETH MEDINA FERREIRA con fecha 29/12/20, solicitando el documento formal, faltante al momento de la apertura de sobres, según se detalla a continuación: □ Balance General y Cuadro de Estado de Resultados del año 2017, 2018 y 2019. □ Se solicita la composición del precio ofertado correspondiente a los ítems que se detallan en la planilla adjunta, visto que los mismos están fuera del margen de precios referenciales permitido por la DNCP. De los siguientes productos: 1. Alcohol Etílico Rectificado al 70% de 5 litros. 2. Alcohol Etílico Rectificado al 70% de 1 litro. En cuanto al Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC fue solicitado vía correo electrónico en fecha 30/12/20. Al ofertante DIEGO PIRIS, le fueron solicitados por nota del con fecha 30/12/20 los documentos formales faltantes: • Balance General y Cuadro de Estado de Resultados del año 2017, 2018, 2019. • Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. Sobre los productos ofertados por DIEGO PIRIS, algunos productos se encuentran fuera del margen permitido por la DNCP, pero el ofertante se encargó de incluir el desglose de precios junto con la oferta por lo que no fue solicitado. El plazo otorgado a los ofertantes para la presentación de lo detallado anteriormente fue de 24 horas hábiles contado desde la envió de las notas. La respuesta de la oferente MARIA LILIAN ELIZABETH MEDINA FERREIRA, se realizó en tiempo y forma respecto a lo solicitado por nota, sobre la solicitud hecha por correo electrónico del "Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC" no se obtuvo respuesta. El oferente DIEGO PIRIS mediante comunicación telefónica comentó que*

Lic. Estela Yung
Secretaria del Consejo de Administración

Abg. Elsa Isabel Kettelmann Diesel
PRESIDENTE
TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA

Abog. EDITH DIANA M. SCOSCERIA
Miembro

Abog. Zulma Beatriz Luna
Ministro del Tribunal de Apelación

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Tercera Circunscripción Judicial de Itapúa

QUE, en reunión ordinaria del Consejo de Administración, Acta N° 02 de fecha 19 de enero de 2021, han tratado dicho tema, y; ----------

POR TANTO, el Consejo de Administración de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, en uso de sus atribuciones. ----------

R E S U E L V E:

Art. 1° ADJUDICAR, la **"ADQUISICIÓN DE ALCOHOL LÍQUIDO Y EN GEL"**, con ID N° 387855 a la empresa unipersonal **MARIA LILIAN MEDINA FERREIRA "COMERCIAL MARMED"** con RUC N° 5001830-2, por un monto mínimo de **Gs.5.000.000 (guaraníes cinco millones)** y un importe máximo **Gs.10.000.000 (guaraníes diez millones)**. ----------

Art. 2° DISPONER, la suscripción del contrato entre la Circunscripción Judicial de Encarnación, representada por su Presidente, y los representantes de la empresa adjudicada, previa obtención del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, estableciendo el periodo de vigencia determinado en el PBC.----------

Art. 3° IMPUTAR, las erogaciones dispuestas al rubro correspondiente del presente llamado.-----

Art. 4° ANOTAR, comunicar, remitir una copia de la presente a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a las Secciones de Control y Seguimiento, a la UOC, y a la Administradora de Contratos, para su conocimiento y cumplido archivar.----------

Lic. Estela Yung
Secretaria Consejo de Administración

Abog. EDITH DIANA M. SCOSCERIA
Miembro

Abog. Elsa Isabel Kiermann Diesel
PRESIDENTE
TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
DE LA REPUBLICA

Abog. Zulma Beatriz Luna
Miembro del Tribunal de Apelación

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Circunscripción Judicial de Itapúa

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 134.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL S.B.E. Nº 60/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" - PLURIANUAL – ID Nº 365.985, CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL.

31 de marzo de 2020
Hoja 03/05

Que la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que el Art. 19° del Decreto N° 21376/98 "POR EL CUAL SE ESTABLECE LA NUEVA ORGANIZACIÓN FUNCIONAL DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL", dispone que compete al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, ejercer la administración de la Institución; y el numeral 7, del Art. 20°, del citado Decreto, establece que es función específica del Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, entre otras, la de dictar resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamenten su organización y determine sus funciones;

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, a través del Dictamen A.J. N° 409, de fecha 27 de marzo de 2020, se ha expedido favorablemente a la firma de la presente resolución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E:

Artículo 1º. Adjudicar la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL S.B.E. Nº 60/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" - PLURIANUAL – ID Nº 365.985, CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL, de acuerdo al siguiente cuadro:

OFERENTE	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
LABORATORIOS ALMOS S.A.	08 Y 13.-	502.380.000	1.004.760.000
B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	70 Y 71.-	3.674.362.500	7.348.725.000
BIOTENG SA	70.-	399.937.500	799.875.000
COMFAR SAECA	06.-	77.088.000	154.176.000
CORPEXIM SA	16, 40 Y 64.-	523.487.500	1.046.975.000
DALLAS SA	64.-	80.325.000	160.650.000
LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA	12, 24, 29 Y 43.-	3.066.068.400	6.132.136.800
EUROTEC SA	11, 59 Y 63.-	1.024.679.250	2.049.358.500
EXXEL TECNHOLOGIES S.A.	67	1.680.000	3.360.000
FUSA SA	57, 70, 71 Y 72.-	3.202.011.000	6.404.022.000
GUAYAKI SA	07, 15, 16, 40 Y 53.-	1.821.070.000	3.642.140.000
HEISECKE Y CIA SACI	06, 08, 13, 16, 18, 29, 32, 38, 48 Y 53.-	4.892.463.900	9.785.149.000
LIBRA PARAGUAY S.A.	55.-	1.415.970.000	2.831.940.000
NL PHARMA S.A.	10.-	283.365.000	566.730.000

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 137

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL S.B.E. Nº 60/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" - PLURIANUAL – ID Nº 365.985, CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL.

31 de marzo de 2020

PROMEPAR S.A.	47 Y 76.-	882.000.000	1.764.000.000
PROSALUD FARMA S.A.	46.-	3.576.570.000	7.153.140.000
QUIMFA S.A.	02, 03, 06, 13, 17, 19, 21, 36, 40, 53, 56, 64.-	6.460.110.000	12.920.220.000
SCAVONE HNOS SA	05, 34, 44, 51, 54, 60, 62 Y 69.-	5.093.610.000	10.187.220.000
VICENTE SCAVONE & CIA SAE	22, 23, 26, 27, 28, 30, 32, 33, 41, 45 Y 57.-	5.995.262.600	11.990.857.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO		42.972.440.650	85.945.434.300

MONTO TOTAL CANTIDAD MÍNIMA DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN: G. 42.972.440.650 (GUARANÍES, CUARENTA Y DOS MIL, NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES, CUATROCIENTOS CUARENTA MIL, SEISCIENTOS CINCUENTA). -

MONTO TOTAL CANTIDAD MÁXIMA DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN: G. 85.945.434.300 (GUARANÍES, OCHENTA Y CINCO MIL, NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES, CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL, TRESCIENTOS).

Artículo 2º. Declarar desierto los ÍTEMS 01, 04, 09, 14, 25, 31, 35, 37, 39, 42, 49, 50, 58, 61, 65, 66, 73 y 75 conforme al Art. 30 inciso a) que no se hubiera presentado oferta alguna; los ÍTEMS 52 y 68 conforme al Art. 30, inciso b) que ninguna de las ofertas reúnan las condiciones exigidas en las bases de la licitación; y el ÍTEM 20 conforme al Art. 30, inciso c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables.

Artículo 3°. Autorizar y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, a los efectos de realizar los trámites administrativos correspondientes para un nuevo llamado de los ítems declarados desiertos en el Art. 2º de la presente resolución.

Artículo 4°. Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.

Artículo 5°. Designar a la "DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD", como administradora de los Contratos a ser suscriptos con las Empresas Adjudicadas, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, para el efectivo resguardo y ejecución de las garantías respectivas.

Artículo 6º. Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriban, conforme a lo establecido en el Artículo 15, de la Resolución S.G. Nº 032/2019, por el Titular de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Artículo 7º. La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para los ejercicios fiscales 2020 y 2021.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
MINISTRO

Droguería Italquimica S.A.
Rio Yhaguy esq. Colón – Zona Norte
Fernando de la Mora – Paraguay
P.O. BOX 23141
f +595 (21) 506-629
f +595 (21) 507-131
f +595 (21) 503-389

italquimica

11/11/2020

(4)

Señores.
Facultad de Ciencias Medicas – UNA
Presente.
Tenemos le agrado de cotizar lo siguiente:

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	PRECIO Gs IVA Inc
1	51151606-002	Tropicamida solucion oftalmica	tropicamida 1 % . gotas	Unidad	NO COTIZA
2	51151606-001	Tropicamida + fenilefrina solución oftálmica	osoriado oftalmico fenilefrina 5 % tropicamida 0,5 % gotas	Unidad	NO COTIZA
3	51102702-002	Agua bidestilada	**Agua bidestilada solucion no esteril . Fco x 1 L**	Unidad	10.000
4	51102709-001	Agua Oxigenada Solucion	liquido 10v	Unidad	NO COTIZA
5	51102710-999	Alcohol Etilico - Solucion	liquido al 70%	Unidad	40.000
6	51102710-002	Alcohol Rectificado	**Liquido al 96 %. Fco x 1 L**	Unidad	15.000
7	51102708-001	Formol (formaldehido) Solucion	solución 40% en frasco botella	Unidad	NO COTIZA
8	42281602-001	Glutaraldehido + Activador solucion	Glutaraldehido + Activador solucion 2%, o listo para su uso	Unidad	NO COTIZA
9	**51102719-003**	**Iodoformo - Polvo**	**polvo X 100 g**	**Unidad**	**1.500.000**
10	51171606-002	Sulfato de magnesio - Solucion	solución inyectable 50%	Unidad	NO COTIZA
11	51171630-001	Vaselina - solida	**ungüento X 1000 g**	Unidad	35.000
12	51171630-001	Vaselina -liquida	**liquida X 1L**	Unidad	35.000
13					
14	12352104-005	Alcohol gel	**alcohol gel 75% FRASCO 500ML CON DOSIFICADOR**	Unidad	30.000
15	51102707-001	Clorhexidina Gluconato Solucion	solucion alcholica clorhexidina gluconato al 2%	Unidad	NO COTIZA
16	51102707-999	Clorhexidina Jabon Liquido	Clorhexidina al 4% Jabon Liquido	Unidad	NO COTIZA
17	42281603-001	Desinfectante en polvo		Unidad	NO COTIZA
18	42281604-005	Desinfectante Enzimatico Liquido		Unidad	NO COTIZA
19	42281604-005	Desinfectante Enzimatico Liquido		Unidad	NO COTIZA
20	51102722-002	Iodopovidona Jabon Liquido	jabon 7,5g %	Unidad	NO COTIZA
21	51102722-001	Iodopovidona Solucion acuosa	solucion 10 %	Unidad	NO COTIZA
22					NO COTIZA
23	51142214-001	Alfentanilo inyectable	solucion inyectable 0,5 mg /ml	Unidad	NO COTIZA
24	51152001-001	Besilato de Atracurio Ampolla	solucion inyectable 50 mg / 5 ml.	Unidad	NO COTIZA
25	51152009-001	Bromuro de Pancuronio - ampolla	solucion inyectable 2 mg/ml	Unidad	NO COTIZA
26	51152004-001	Bromuro de Vecuronio - ampolla	4 mg ampolla x 1 ml	Unidad	NO COTIZA

prosaludfarma

Asunción, 08 de enero de 2021

SEÑORES
HOSPITAL DE CIENCIAS MÉDICAS – FCM
PRESENTE

Referencia: PRESENTACIÓN DE PRESUPUESTO

Por medio de la presente damos cumplimiento a lo solicitado en el correo recibido, por lo cual detallamos COTIZACION, de los siguientes productos:

NOMBRE GENERICO	CONCENTRACION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO COTIZADO
PAPEL ESTERILIZACION	PAPEL 120 X 120 CM TIPO TEJIDO NO TEJIDO, O POLIPROPILENO NO TEJIDO. GRAMAJE DE 40G/M2. MINIMO. RESISTENTE A LIQUIDOS. PARA AUTOCLAVE, OXIDO DE ETILENO Y PLASMA DE PEROXIDO DE HIDROGENO	Unidad	Caja	6.600
PAPEL ESTERILIZACION	PAPEL CREPE DE 120 X 120 CM. GRAMAJE DE 50G/M2. MINIMO. RESISTENTE A LIQUIDOS, PARA AUTOCLAVE Y OXIDO DE ETILENO.	Unidad	Caja	6.600

Sin otro particular, me despido atentamente.

Anahi Castro Gauto
Apoderada Legal
PROSALUD FARMA S.A.

EUROQUIMICA

Asunción, 08 de enero de 2021

Señores
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA
PRESENTE

Referencia: Solicitud de Cotización de Papel de Esterilización.-

Por este medio me dirijo a ustedes a los efectos de dar respuesta al correo recibido en fecha 08/01/2020, por lo cual se remite el siguiente PRESUPUESTO DE COTIZACION:

Ítem	***Descripción***	***Especificaciones Técnicas***	***Unidad de Medida***	***PRECIO PROPUESTO***
1	Papel de Esterilización	Papel 120 X 120 Cm Tipo Tejido No Tejido, O Polipropileno No Tejido. Resistente A Líquidos. Para Autoclave	Unidad	6.800
2	Papel de Esterilización	Papel Crepe De 120 X 120 Cm. Gramaje De 50g/M2. Mínimo. Resistente A líquidos, Para Autoclave Y Oxido De Etileno.	Unidad	6.650

Sin otro particular, me despido atentamente.

Valeria Ayala
Apoderada Legal
Valeria Ayala Rodas
Apoderada Legal
EUROQUIMICA S A

World Trade Center | Torre 4 (Piso 12/Oficina B)
Avda. Aviadores del Chaco | Asunción - Paraguay
Tel.: (595 21) 600 777

SOLICITUD DE PRESUPUESTO - X

mail.google.com/mail/u/0/?tab=rm&ogbl#inbox/KtbxLvgsxmFQZBlZwXTNLLRpwRTbxHHBKL

Gmail

Buscar correo

Redactar

Recibidos 121

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores 115

Más

Meet

Nueva reunión

Mis reuniones

Hangouts

4 de 11.036

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

Recibidos x

Mostrar todos

Administración H.C. Administración H.C. vie, 8 ene 1:06 (hace 3 días)

POR ESTE MEDIO SOLICITO PRESUPUESTO DE PAPEL PARA ESTERILIZACION, PARA UN LLAMADO POR COMPRA DIRECTA GRACIAS

contrataciones SIEGEN vie, 8 ene 12:15 (hace 3 días)

para mí

Papel de esterilización en las medidas 120x120 tela no tejida de 50 gramos color turquesa o celeste, presentacion resma de 100 unidades tiene el precio de G$ 6200 cada unidad.

Saludos Cordiales

2021-01-08 3:06 GMT-03:00, Administración H.C. Administración H.C <administracion@med.una.py>:

> POR ESTE MEDIO SOLICITO PRESUPUESTO DE PAPEL PARA ESTERILIZACION, PARA UN
> LLAMADO POR COMPRA DIRECTA
> GRACIAS
>

Administración H.C. Administración H.C. <administracion@med.una.py>

RE: SOLICITUD DE PRESUPUESTO

1 mensaje

Maria Nidia Fariña <mnfarina@italquimica.com.py> 11 de noviembre de 2020, 12:05
Para: administracion@med.una.py
Cc: Licitaciones Italquimica <licitaciones@italquimica.com.py>

Buen día!

Adjunto presupuesto de lo que comercializamos. Favor ver resaltado

La presentación hemos puesto en base a lo que normalmente pide FCM y en caso de Iodoformo, la presentación disponible actualmente.

Atte

Maria Nidia Fariña

De: Administración H.C. Administración H.C. [mailto:administracion@med.una.py]
Enviado el: miércoles, 11 de noviembre de 2020 12:19 a.m.
Para: Licitaciones Italquimica
Asunto: SOLICITUD DE PRESUPUESTO

FAVOR DAR ACUSE Y RESPUESTA PARA REALIZAR EL LLAMADO EXIGENCIA DNCP HASTA 18 DE NOVIEMBRE

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

PRESUPUESTO -LISTADO MEDICAMENTOS 11.11.2020.pdf
430K

6

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

2 mensajes

Administración H.C. Administración H.C. <administracion@med.una.py>
Para: licitacion@vytfarma.com.py

23 de enero de 2021, 3:05

POR LA PRESENTE SOLICITO PRESUPUESTO, PARA UN LLAMADO A LICITACION. ADJUNTO LISTADO DE LO SOLICITADO.
GRACIAS

LISTADO DE MEDICAMENTOS 2021.xlsx
24K

Licitaciones VyT Farma S.A <licitacion@vytfarma.com.py>
Para: "Administración H.C. Administración H.C." <administracion@med.una.py>

22 de enero de 2021, 17:21

Buenas tardes,

Se adjuntan datos solicitados.

Forma de cotización: Frascos/Ampollas/comprimidos/cápsulas

Dpto. de Licitaciones

Tel.: 59521 521.727 / 59521 511.500

Cel.: (0986) 209.322

Atilio Galfre y Calle 1 – Nº 132

[texto citado está oculto]

presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, oducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente.

ecio	Forma de cotización
8.200	ampolla 5ml

ADQUISICION DE MEDICAMENTOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentacion	Precio	Forma de cotización
85	51151737-001	Dopamina ampolla	solucion inyectable200mg/ ml	Unidad	Ampolla		
86	51141507-002	Fenitoina - Inyectable	solucion inyectable 50 mg/ ml	Unidad	Ampolla		
87	51191510-002	Furosemida ampolla	solucion inyectable 20 mg	Unidad	Ampolla		
88	51151703-002	Noradrenalina ampolla	solucion inyectable 1 mg/ml	Unidad	Ampolla	59.800	ampolla
89	51151601-001	Sulfato de Atropina ampolla	soluci on inyect able 0,5 mg / ml	Unidad	Ampolla	2.600	ampolla
90	51121603-001	Nitroglicerina ampolla	solución inyectable 5 mg /ml	Unidad	Vial		
91	51121501-001	Adenosina inyectable	inyectable 6 mg / 2 ml	Unidad	Ampolla	49.530	ampolla
92	51151823-001	Clorhidrato Labetalol inyectable	solucion inyectable 5 mg x ml	Unidad	Vial	101.250	ampolla
93	51151715-001	Efedrina Sulfato	Efedrina Sulfato ampolla1 mg/1ml	Unidad	Ampolla		
94	51182203-001	Oxitocina - ampolla	de 5 ui/ml	Unidad	Ampolla		
95	51171806-001	Metoclopramida ampolla	solucion inyectable 5 mg/ml	Unidad	Ampolla		
96	51171909-002	Omeprazol ampolla	solución inyectable 40 mg	Unidad	Vial		
97	51171816-002	Ondansetron inyectable	sol. iny. 2mg/ml AMP 4ML	Unidad	Ampolla		
98	51171816-002	Ondansetron inyectable	sol. iny. 2mg/ml AMP 2ML	Unidad	Ampolla		
100	51171905-004	Levosulpiride inyectable	solución inyectable 25 mg.	Unidad	Ampolla		
101	51131909-001	Albumina Humana - Solución	Solución inyectable al 20 %	Unidad	Vial		
102	51191902-009	Aminoacidos Pediatrico Solucion	Soluciòn al 10% con amino acidos esenciales para el recien nacido y lactante.	Unidad	Frasco		
103	51191904-001	Emulsion lipidica +Asociado	lipido al 20 % Omega3:1, SA 3,1 GRAMOS x 100 ML	Unidad	Frasco		
104	51131607-001	Enoxaparina Sodica Inyectable	inyectable 80 mg /0,8 ml anillo 1,6 anhidro con dispositivo de seguridad incorporado	Unidad	Unidad	82.125	Jeringa prellenada x 1
105	51131607-001	Enoxaparina Sodica Inyectable	inyectable 40 mg /0,4 ml anillo 1,6 anhidro con dispositivo de seguridad incorporado	Unidad	Unidad	48.750	Jeringa prellenada x 1
106	51131607-001	Enoxaparina Sodica Inyectable	inyectable 60 mg /0,6 ml anillo 1,6 anhidro con dispositivo de seguridad	Unidad	Unidad	67.500	Jeringa prellenada x 1
107	51131807-005	Fitomenadiona solucion	solucion inyectable 10 mg/1ml	Unidad	Ampolla		
108	51131807-005	Fitomenadiona solucion	solucion inyect able 1 mg/1ml	Unidad	Ampolla		
109	51131516-004	Hierro parenteral I.M.	inyectable 100mg /ml	Unidad	Ampolla		
110	51131901-001	POLIHIDROXIETIL ALMIDON	al 6% Sachet x 500mL. Como minimo	Unidad	mililitros		
111	51182415-001	Acido Zoledronico	solucion inyectable 4 mg	Unidad	Vial		
112	51111801-001	Anastrazol	comprimido 1 mg	Unidad	Unidad		
113	51201501-001	Azatioprina - Comprimido	comprimido 50mg.	Unidad	Unidad		
114	51111701-002	Bleomicina Inyectable	polvo para inyectable 15 mg	Unidad	Vial		
115	51111616-001	Capecitabina	500 mg	Unidad	Unidad		

Administración H.C. Administración H.C. <administracion@med.una.py>

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

1 mensaje

Administración H.C. Administración H.C. <administracion@med.una.py> 7 de enero de 2021, 22:44
Para: euroquimica@euroquimica.com.py

POR LA PRESENTE SOLICITO PRESUPUESTO DE PAPEL PARA ESTERILIZACION, PARA REALIZAR UN LLAMADO POR COMPRA DIRECTA
GRACIAS

Administración H.C. Administración H.C. <administracion@med.una.py>

PRESUPUESTO DE PAPEL DE ESTERILIZACION.

2 mensajes

Licitaciones Prosalud <licitaciones@prosaludfarma.com.py> 8 de enero de 2021, 17:08
Para: "Administración H.C. Administración H.C." <administracion@med.una.py>

Buenas tardes, en adjunto se remite cotización.

Cualquier consulta a las órdenes.

Saludos!!

Lic. Anahi Castro

Departamento de Licitaciones

Tel: (59521) 281 128

Móvil: (595985) 370 118

licitaciones@prosaludfarma.com.py

prosaludfarma

Avda. Lombardo 2051

www.prosaludfarma.com.py

Antes de imprimir este e-mail piense en su compromiso con el medio ambiente.

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus anexos pueden contener información confidencial o legalmente protegida y no puede ser utilizada ni divulgada por personas diferentes a su destinatario.

Si por error, recibe este mensaje, por favor avise inmediatamente a su remitente y destruya toda copia que tenga del mismo.

Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje sin autorización de PROSALUD FARMA, será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes.

De otra parte, al destinatario se le considera custodio de la información contenida y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad.

PRESUPUESTO PROSALUD_PAPEL DE ESTERILIZACION.pdf
543K

Administración H.C. Administración H.C. <administracion@med.una.py> 11 de enero de 2021, 9:10
Para: Licitaciones Prosalud <licitaciones@prosaludfarma.com.py>

RECIBIDO
[El texto citado está oculto]

Administración H.C. Administración H.C. <administracion@med.una.py>

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

2 mensajes

Administración H.C. Administración H.C. <administracion@med.una.py> 8 de enero de 2021, 3:06
Para: contrataciones SIEGEN <contrataciones.siegen@gmail.com>

POR ESTE MEDIO SOLICITO PRESUPUESTO DE PAPEL PARA ESTERILIZACION, PARA UN LLAMADO POR COMPRA DIRECTA
GRACIAS

---

contrataciones SIEGEN <contrataciones.siegen@gmail.com> 8 de enero de 2021, 14:18
Para: "Administración H.C. Administración H.C." <administracion@med.una.py>

Papel de esterilización en las medidas 120x120 tela no tejida de 50
gramos color turquesa o celeste, presentacion resma de 100 unidades
tiene el precio de GS. 6200 cada unidad.

Saludos Cordiales

2021-01-08 3:06 GMT-03:00, Administración H.C. Administración H.C.
<administracion@med.una.py>:
> POR ESTE MEDIO SOLICITO PRESUPUESTO DE PAPEL PARA ESTERILIZACION, PARA UN
> LLAMADO POR COMPRA DIRECTA
> GRACIAS
>
> --
> *"El presente correo electrónico puede contener información confidencial
> y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del
> presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona
> indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de
>
> manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones,
> conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo
> electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o
> usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no
>
> se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del
> correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el
> análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a
> la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este
> mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo
> inmediatamente."*
>

--
* Larizza Bogado *
*Dpto. Contrataciones Publicas. *

Don Bosco 1063 c/ Manduvira
(595 21) 425-696
www.siegen.com.py

Administración H.C. Administración H.C. <administracion@med.una.py>

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

3 mensajes

Administración H.C. Administración H.C. <administracion@med.una.py> 7 de enero de 2021, 22:57
Para: Valeria Benitez <licitaciones@euroquimica.com.py>

POR LA PRESENTE SOLICITO PRESUPUESTO DE PAPEL PARA ESTERILIZACION , PARA REALIZAR UN LLAMADO POR COMPRA DIRECTA
GRACIAS

Licitaciones Euroquimica <licitaciones@euroquimica.com.py> 8 de enero de 2021, 12:13
Para: "Administración H.C. Administración H.C." <administracion@med.una.py>

Buenas, Adjunto se remite presupuesto solicitado.

Saludos cordiales.

Valeria Ayala

Departamento de Licitaciones

Tel: (59521) 600 777

Móvil: (595972) 425 942

licitaciones@euroquimica.com.py

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

EUROQUIMICA_Presupuesto Papel..pdf
410K

Administración H.C. Administración H.C. <administracion@med.una.py> 8 de enero de 2021, 2:27
Para: Licitaciones Euroquimica <licitaciones@euroquimica.com.py>

RECIBIDO.
GRACIAS
[El texto citado está oculto]